



El denunciante de Aljaraque tendrá que entregar las grabaciones con el presunto soborno

El vecino de Aljaraque que denunció el presunto soborno al concejal Francisco Martín, de Sí Se Puede, para evitar la moción de censura ofreciendo, supuestamente, trabajo a su mujer en Aguas de Huelva, tendrá que entregar las grabaciones que aseguró tener en su poder al interponer la denuncia al titular del juzgado de instrucción número 5 de Huelva que las ha reclamado.

Según la denuncia, la moción de censura planteada contra la alcaldesa socialista fue retirada tras ofrecer el sindicalista onubense José Luis Rodríguez, haciendo de intermediario del PSOE, y que presuntamente habría acudido como «enviado político» de Ignacio Caraballo.

El denunciante apunta en la denuncia que él estuvo presente en la mesa de negociación y se marchó, y días después recibió un ofrecimiento similar, y fue cuando decidió grabar todas las conversaciones relacionadas con ello.